

Decreto Exento N° 2127

SANTIAGO, jueves 29 de octubre de 2015

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

SECCION VIAJES INSTITUCIONALES

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CANADA - Montreal	0	13-11-2015	19-11-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

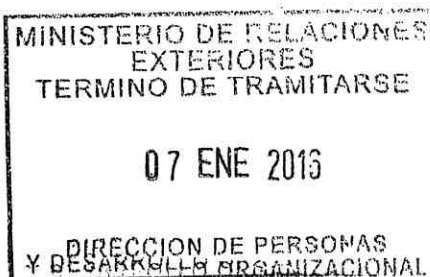
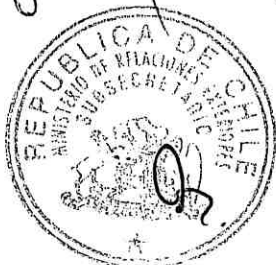
Imputación: 1525724

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasaje hasta	US\$ 11.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. ROBERTO KUBLER CANNOBIO, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "Feria MONTREAL INTERNATIONAL GAME SUMMIT 2015", en ruedas de negocios y eventos de networking, de la empresa SKY LINE STUDIO SPA.

Sr. ROBIN ARREDONDO BRIONES, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "Feria MONTREAL INTERNATIONAL GAME SUMMIT 2015", en ruedas de negocios y eventos de networking, de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS CANGREJO IDEAS SPA.

Sr. IGNACIO VIGOUROUX VEGA, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "Feria MONTREAL INTERNATIONAL GAME SUMMIT 2015", en ruedas de negocios y eventos de networking, de la empresa MICROPSIA ENTRETENIMIENTO INTERACTIVO LTDA.



Sr. FABRICIO BARISIONE BISO, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "Feria MONTREAL INTERNATIONAL GAME SUMMIT 2015", en ruedas de negocios y eventos de networking, de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS ABSTRACT TINKER LTDA.

Sr. ANDRES CONSTANTINIDIS IBARRA, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "Feria MONTREAL INTERNATIONAL GAME SUMMIT 2015", en ruedas de negocios y eventos de networking, de la empresa TINY BYTES SPA.

Sr. SEBASTIAN SALDIAS PEÑA, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "Feria MONTREAL INTERNATIONAL GAME SUMMIT 2015", en ruedas de negocios y eventos de networking, de la empresa ZETAPP SPA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta comisión de servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**